



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 17 FEB 2025

RESOLUCIÓN 029.25

Expediente N° 14443/2024-ING-UNSa

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Virginia Guadalupe TAPIA solicita el reconocimiento de las materias "Física 1" y "Física 2" aprobadas en la carrera de Licenciatura en Bromatología de la Facultad de Ciencias Exactas para la carrera Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Virginia Guadalupe TAPIA ingresa a la carrera Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos en el Período Lectivo 2024.

Que la Profesora Responsable de la materia Física, Dra. Marta Cecilia POCOVÍ, emite opinión al respecto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - Conceder a la Srta. Virginia Guadalupe TAPIA, Documento de Identidad N° 37602453, L.U. N° 317895, estudiante de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, EQUIVALENCIA TOTAL en la materia "Física" por tener aprobadas las materias "Física 1" y "Física 2" en la carrera de Licenciatura en Bromatología de la Facultad de Ciencias Exactas, según se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA		
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA	APLAZOS REGISTRADOS
FÍSICA	Por "FÍSICA 1": Aprobada el 21/09/2015 con Nota 8 (ocho), según consta en Libro 3A, Acta 0248, Folio 1.	NINGUNO



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14443/2024-ING-UNSa


	Por "FÍSICA 2": Aprobada el 09/08/2022 con Nota 6 (seis), según consta en Libro 3A, Acta EXA03-0198, Folio 1.	NINGUNO
--	---	---------

ARTÍCULO 2°. - Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a Dirección de Alumnos, a la Srta. Virginia Guadalupe TAPIA y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI N° 029 -D-2025.-


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa